

Fecha: 9 de abril de 2019

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: Restablecimiento de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre el restablecimiento de suministro de los siguientes medicamentos:

“Como continuación al escrito remitido con fecha 20/02/2019, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **THEO-DUR 200 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA, 40 comprimidos (Nº Registro 56165, C.N. 656713)**, que contiene como principio activo TEOFILINA ANHIDRA, el titular de autorización de comercialización VEGAL FARMACÉUTICA, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 04/04/2019 queda restablecido su abastecimiento. “



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica

Servicio de Farmacia
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84
Correo electrónico
servfarmacia@asturias.org